



## M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Jeringa de aguja hueca con embolo de vidrio = a favor de Don Konrad STIEGLITZ, residente en Cassel ( Alemania ) Frankfurters - trasse, 87.-

-----

El invento se refiere a una jeringa de aguja hueca con embolo de vidrio la cual, sin perder la característica de las jeringas completamente de vidrio está construida resistente, garantizandose ademas la fijeza o parada del embolo de vidrio a fin de que durante el uso se evite el que caiga o salga es decir que se consiga la fijación de dicho embolo para que no caiga en el interior a causa de su propio peso y con ello salga el liquido.

Esto se consigue mediante un casquete o cápsula metálica colocada sobre el cono de vidrio y del fondo del cilindro asi como mediante otra cápsula metá - -



lica en el extremo abierto del cilindro, que frena el movimiento del embolo.

En los dibujos adjuntos se representa una forma de ejecución del invento en los que la fig. 1, muestra el objeto o aparatito montado, en sección parcial y la fig. 2, el mismo desmontado en perspectiva.

La nueva jeringa cuya forma y construcción sin trascendencia alguna, se compone de un cilindro de vidrio 1 con soporte de la aguja 2 o porta-agujas tambien de vidrio a fin de conseguir una asepsia completa. Tambien el embolo 3 es de vidrio. El cilindro o aparatito puede ser macizo o tambien hueco.

El cono 2 de la jeringa de vidrio asi como el fondo 4 del cilindro están provistos del casquete metálico 5 para aumentar la solidez o duración. Mediante esta disposición la jeringa conserva la propiedad de las de vidrio completamente en cuanto a la asepsia y la duración de las jeringas con montura o armazón metálico. El cono 2, 5 puede ser de figura central para inyecciones intramusculares, serosas, y sus similares o tambien puede ser de curvatura o pliegue angular, como mejora o perfeccionamiento de los conos excentricos para inyecciones intravenosas, subcutaneas y sus similares.

La fijación o parada del embolo 3 asi como la sujeción del mismo es indiferente. Para lograr un buen funcionamiento a este respecto o a este sentido, el embolo en forma de varilla cilindrica 3 puede estar provisto de un aplanamiento 7 a todo lo largo que no se extienda completamente hasta el extremo 6 eficaz del embolo y contra el cual se coloca frenando el casquete 8 de cierre. Esto puede lograrse disponiendo en la pieza 8 de cierre mencionada una parte elástica 9 que se situa contra el aplanamiento 7 del embolo.



Aun cuando bastaria con un solo aplanamiento 7, se recomienda sin embargo la disposición de dos aplanamientos 7 y 10 en el embolo 3 diametralmente opuestos, contra los cuales se colocan los extremos 11 del muelle dispuesto en la pieza 8 de cierre. Esta pieza 8 de cierre se sujeta en forma corrientemente conocida sobre el anillo metálico 12 dispuesto en el cilindro 1 por medio de cierre en forma de bayoneta 13 y 14.

Aun cuando se dispongan dos aplanamientos 7 y 10 se logra en este último una guía perfecta del movimiento en el cilindro 1 y por los detalles de construcción mencionados tambien se logran, tanto la perfecta parada asi como tambien la fijación, garantizadas.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>. Jeringa de aguja hueca con embolo o piston de vidrio caracterizada por tener un casquete o cápsula metálica (5) dispuesto sobre el cono de vidrio (2) y el fondo (4) del cilindro asi como otra cápsula metálica (8) en el extremo abierto del cilindro que frena el movimiento del embolo (3).

2<sup>a</sup>. Jeringa según reivindicación 1, caracterizada en que el embolo (3) en forma de varilla cilindrica, posee un aplanamiento (7) que se extiende longitudinalmente sin alcanzar completamente el extremo (6) eficaz del embolo y contra cuyo aplanamiento se situa o coloca con movimiento frenado el cas



quete (8) de cierre.

3<sup>a</sup>. Jeringa según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada en que el casquete de cierre (8) está provisto de una parte o pieza (9) que se sitúa o coloca elásticamente contra el aplanamiento (7) del embolo.

4<sup>a</sup>. Jeringa según reivindicaciones 1 á 3, caracterizada por dos aplanamientos (7 y 10) del embolo (3) dispuestos diametralmente opuestos y contra los cuales se sitúan o colocan los extremos (11) de un muelle (9) dispuesto en el casquete de cierre (8).

5<sup>a</sup>. Jeringa de aguja hueca con embolo de vidrio.-  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 25 de marzo de 1926.

Leocadio López y López.-

P.P./

